

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código FODJ01	Versión 02 ¹	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 1 de 3

INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO	
INFORMACIÓN GENERAL	
No. DE CONTRATO	132 de 2025
OBJETO	VINCULACIÓN PUBLICITARIA DE LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA EN EL EVENTO DENOMINADO “52ª FERIA AGROINDUSTRIAL Y CULTURAL”, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA.
CONTRATANTE	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA E.I.C.E.
NIT	891.500.719-5
CONTRATISTA	FABIAN ANDRES VALENCIA
NIT Y/O CÉDULA	1.062.275.050 de Santander de Quilichao
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO	03/09/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO	04/09/2025
VALOR DEL CONTRATO – AFECTACION PRESUPUESTAL	Sesenta y Dos Millones Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Ochenta pesos M/Cte. (\$62.192.280).

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.	Nro. 724	Fecha: 02/09/2025	Valor: \$62.192.280
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nro. 761	Fecha: 03/09/2025	Valor: \$62.192.280

SUPERVISOR	
NOMBRE	ALBERT VIAFARA BANGUERO
CARGO	Jefe División Comercial
DESIGNACIÓN	Supervisor
FECHA	03/09/2025

¹ Se actualiza la versión 01.

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código FODJ01	Versión 02 ¹	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 2 de 3

GESTIÓN DE PAGOS
DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA TERCERA -VALOR Y FORMA DE PAGO: Ciento Doce Millones Ochocientos Cuarenta y Seis Mil Seiscientos Ocho pesos Mc/te. (\$112.846.680), correspondiente a 250 cajas de Aguardiente Caucaño distribuidas así: 150 cajas de aguardiente caucano tradicional Tetra Pak, 80 cajas de aguardiente caucano tradicional Botella, 10 cajas de aguardiente saborizado mandarina y 10 cajas de aguardiente saborizado limón. CLÁUSULA CUARTA. AFECTACIÓN PRESUPUESTAL: LA INDUSTRIA se obliga a reservar con destino al pago del presente contrato, los dineros estipulados, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 724 del 02 de septiembre de 2025, para amparar la afectación presupuestal, correspondiente a Sesenta y Dos Millones Ciento Noventa y Dos Mil Doscientos Ocho pesos M/Cte. (\$62.192.280).

RELACION DE PAGOS
Se hace entrega del producto de patrocinio mediante factura electrónica de venta No. ILCE 7913 del 15/09/2025

PAGO SEGURIDAD SOCIAL			
INFORMACIÓN:	Planilla No. 9490926344	PERIODO COTIZADO:	agosto 2025

De acuerdo con la ejecución del contrato, los recursos presentan el siguiente balance financiero:

BALANCE FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO EN PRODUCTO:	\$62.192.280
VALOR OTRO SI:	\$ 0
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN PRODUCTO:	\$62.192.280
VALOR EJECUTADO Y PAGADO AL CONTRATISTA EN PRODUCTO:	\$62.192.280
VALOR POR EJECUTAR	\$0

GARANTIAS
CLÁUSULA DECIMA. GARANTÍAS DEL CONTRATO. De conformidad con el acuerdo 002 del 2023 artículo 26 párrafos, no será obligatoria la constitución de garantías en los eventos de contratación directa.

¹ Se actualiza la versión 01.

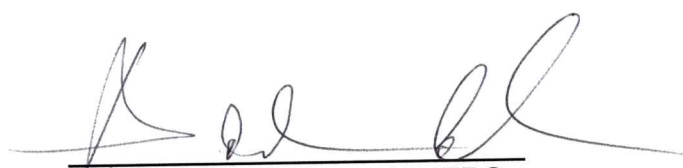
	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA			
	INFORME DE SUPERVISOR DE CONTRATO			
	Código FODJ01	Versión 02 ¹	Fecha vigencia 20 de enero de 2020	Página 3 de 3

DESARROLLO DEL CONTRATO

CUMPLIMIENTO Y/O RECIBIDO A SATISFACCIÓN	
El Supervisor y/o Interventor dando cumplimiento a los Artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 certifica que el Contratista ha cumplido cabalmente con el objeto contractual desarrollando las actividades descritas en el contrato de vinculación publicitaria No. 132 de 2025.	
DOCUMENTOS ANEXOS SECOP II	No. FOLIOS, CD'S, DVD'S
1. Factura entrega del producto 2. Informe coordinador del evento FODC04	10 FOLIOS

Certifico que la información relativa a la ejecución del contrato fue debidamente incorporada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), y en la plataforma SIA OBSERVA.

El presente informe se emite el día 15 de diciembre de 2025.


ALBERT VIAFARA BANGUERO
 Supervisor

¹ Se actualiza la versión 01.

San Juan

	INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA				
	CERTIFICACIÓN DE COORDINADORES				
	Código FODC04	Versión 04 ¹	Fecha Enero 20 de 2023	vigencia	Página 1 de 1

**EL SUSCRITO FUNCIONARIO y/o CONTRATISTA DE
LA INDUSTRIA LICORERA DEL CAUCA**

CERTIFICA:

Que se verificó personalmente, a satisfacción de la ILC, el pleno cumplimiento del Contrato de Vinculación Publicitaria No. 998-2025, siendo ORGANIZADOR FABIAN AMORES VALENCIA del evento denominado 52 FERIA AGROINDUSTRIAL Y CULTURAL y llevado a cabo en el municipio de SAN PABLO DE QUIRKIAO, el (los) día(s) 5-8 del mes de SEPTIEMBRE de 2025, para el cual se estableció la siguiente forma de pago:

- a) Dinero: \$ _____
- ☒ b) Licores: Docecientos Cincuenta (250) Cajas AGUARDIENTE
- c) Orquestas: _____
- ☒ d) Otros: 1 DRUM - 1 BATERIA - 1 CASPA - 1 CORO DUMBA

El evento cumplió con los objetivos establecidos por la ILC en los cuales se verifico lo siguiente:

- ✓ Exclusividad en la venta de licor por parte de los productos de la ILC.
- ✓ La publicidad y mención de los productos de la ILC en desarrollo del evento.
- ✓ La puesta de la cuña radial de la I.L.C. en la realización del evento.
- ✓ La inclusión del logo de la ILC en todas las piezas publicitarias del evento como patrocinador oficial.
- ✓ Afluencia de público según proyección de la solicitud de patrocinio.
- ✓ Cumplimiento de la presentación de los artistas invitados (cuando aplique).
- ✓ Correcta administración del licor de degustación por parte del coordinador del evento.

Nota: La presente certificación se expide para el correspondiente trámite del señalado contrato.

Funcionario y/o Contratista designado para la coordinación del evento según el contrato:

Nombre: Joan Lugo Loaliza C.C. 10547970

Firma: _____

Para constancia se firma a los _____ días del mes de _____ de 2025.

¹ Sustituye a la versión 03, por cambio a vigencia 2021.